

La familia ¿nudo que anuda lo desanudado?

Verónica Rossi
Universidad Nacional de Mar del Plata
veroo_rossi@hotmail.com
Recepción, enero 2019 / Aceptación, mayo 2019

Resumen

El libro “Familia y Padecimiento mental. Un análisis desde el ámbito de la Justicia”, escrito por Gabriela Silvina Bru y María Eugenia Garro, nos propone un andar que se dirige al encuentro entre la visión social de la locura, su impacto subjetivo y la inevitable implicancia en la vida familiar; a través de una compilación teórico – práctica de diferentes saberes, mediante un breve recorrido histórico, con la intención de aunar conocimientos provenientes de diversas disciplinas, tales como Trabajo Social, Derecho, Psiquiatría y Psicología.

La deconstrucción de los mandatos institucionales en Salud Mental, donde se suele concebir a los sujetos como seres sin contexto, sin historia y muchas veces, sin palabras; favorece a la emergencia de un debate que replantea las formas, instrumentos y marcos conceptuales, resultando un libro valiosísimo que se erige desde las coordenadas que impone la práctica cotidiana en íntimo y constante diálogo con diferentes teorizaciones.

Es cierto que tal tarea en las instituciones no es fácil, debido a la propuesta, muy frecuentemente utópica de éstas: la creación de bienestar y la restitución del estado de salud, a través de la oferta de soluciones inmediatas. En consonancia con esto, los sujetos buscan satisfacción y la esperan pasivamente, en instituciones que están sujetas también a imperativos economicistas, efectistas y atrapadas en rendimientos a corto plazo, olvidando la importancia de propiciar condiciones de posibilidad para alojar a un otro.

El desafío propuesto resulta vital: cómo recuperar al Sujeto en su singularidad.

Palabras clave

Familia; Padecimiento Mental; Infancia e Institución(es).

La familia, un nœud qui noue le dénouement?

Verónica Rossi
Universidad Nacional de Mar del Plata
veroo_rossi@hotmail.com
Recepción, enero 2019 / Aceptación, mayo 2019

Résumé

Le livre "Famille et maladie mentale. Une analyse du domaine de la justice", écrite par Gabriela Silvina Bru et María Eugenia Garro, propose une promenade qui aborde la rencontre entre la vision sociale de la folie, son impact subjectif et l'implication inévitable dans la vie familiale; à travers d'une compilation théorique et pratique de différentes connaissances, dans un bref parcours historique, avec l'intention de combiner des connaissances de diverses disciplines, telles que le travail social, le droit, la psychiatrie et la psychologie.

La déconstruction des mandats institutionnels en santé mentale, où les gens sont généralement conçus comme des êtres sans contexte, sans histoire et souvent sans paroles; favorise l'émergence d'un débat qui repense les formes, les instruments et les cadres conceptuels pour aboutir à un livre précieux, construit à partir des coordonnées imposées par la pratique quotidienne dans un dialogue intime et constant avec différentes théories.

Il est vrai que cette tâche dans les institutions n'est pas facile, en raison de la proposition, bien souvent utopique: la création du bien-être et la restitution de l'état de santé, grâce à l'offre de solutions immédiates. En accord avec cette optique, les sujets cherchent satisfaction et attendent passivement, dans des institutions également soumises à des impératifs économiques, fantaisistes et piégés dans des rendements à court terme, en oubliant l'importance de fournir des conditions de possibilité d'héberger à un autre.

Le défi proposé est vital: comment retrouver le sujet dans sa singularité.

Mots-clés

Famille; Maladie Mentale; Enfance et Institution.

The family, knot that knots the unknot?

Verónica Rossi
Universidad Nacional de Mar del Plata
veroo_rossi@hotmail.com
Recepción, enero 2019 / Aceptación, mayo 2019

Abstract

The book "Family and Mental Illness. An analysis from the field of Justice", written by Gabriela Silvina Bru and María Eugenia Garro, proposes a walk that addresses the encounter between the social vision of madness, its subjective impact and the inevitable implication in family life; by a theoretical-practical compilation of different wisdoms, through a brief historical tour, with the intention of combining knowledge from various disciplines, such as Social Work, Law, Psychiatry and Psychology.

The deconstruction of institutional mandates in Mental Health, where people are usually conceived as beings without context, without history and often without words; favors the emergence of a debate that rethinks the forms, instruments and conceptual frameworks, resulting in a valuable book that is erected from the coordinates imposed by daily practice in intimate and constant dialogue with different theories.

It is true that such task in the institutions is not easy, due to the proposal, very often utopian of these: the creation of well-being and the restitution of the state of health, through the offer of immediate solutions. In line with this, the subjects seek satisfaction and wait passively, in institutions that are also subject to economic, gimmicky and trapped imperatives in short-term returns, forgetting the importance of providing conditions of possibility to put another up.

The proposed challenge is vital: how to recover the Subject in its singularity.

Keywords

Family; Mental Illness; Childhood and Institution;

La familia ¿nudo que anuda lo desanudado?

Verónica Rossi
Universidad Nacional de Mar del Plata
veroo_rossi@hotmail.com
Recepción, enero 2019 / Aceptación, mayo 2019

Según se sabe en el África negra y en la América indígena,
tu familia es tu aldea completa,
con todos sus vivos y sus muertos.”
(Eduardo Galeano, 2011).

Introducción

En este escrito se presenta un aporte al estado del arte en investigaciones vinculadas al campo epistémico que configura Infancia e Instituciones.

“Familia y Padecimiento Mental. Un análisis desde el ámbito de la Justicia” es el título que da nombre a la profunda reflexión y análisis que hacen Gabriela Silvina Bru¹ y María Eugenia Garro² acerca de las múltiples vicisitudes que atraviesan a la institución familiar, cuando ésta se ve interpelada por los dispositivos de Salud Mental y la Justicia.

¹ Lic. en Servicio Social por la UNMDP. Desarrolla trabajos de investigación, siempre en el área de las ciencias sociales y en el campo de la salud mental. Actualmente se desempeña como becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la UNMDP, desarrollando tareas de investigación y docencia. Asimismo, se encuentra cursando el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

² Lic. en Servicio Social por la UNMDP. Realiza actividades de intervención en el campo de la salud y la discapacidad, como tareas docentes en la UNMDP. Actualmente se halla ejerciendo su práctica clínica, como jefa de residentes de Trabajo Social en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur (INAREPS), y también se desempeña como becaria de investigación de la Comisión Nacional Salud Investiga.

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

La pregunta que guiará e intentarán responder las autoras es: ¿Cuáles son los motivos de la familia para excusarse al cargo de Curador de la persona con padecimiento mental crónico, declarada insana? Con habilidad nos hace cuestionar entonces aquellos atributos que dan forma a ésta temática, teniendo en cuenta las variadas representaciones de las que debemos ocuparnos cuando hablamos de ella.

El interés de ésta reseña, radicaría en la posibilidad que ha brindado dicho libro para favorecer a una apertura necesaria con la intención de poner a dialogar conceptualizaciones, en contraposición de la ritualización de nuestras prácticas, que obturan muchas veces la producción de conocimiento, dado que siempre hay que responder a la verdad de la letra, donde los libros se alzan como verdades bíblicas y su sacralización repercute en los sujetos que se nos presentan.

El libro propone una compilación teórico – práctica de diferentes saberes, a través de un breve recorrido histórico, con la intención de aunar conocimientos provenientes de diversas disciplinas, tales como Trabajo Social, Derecho, Psiquiatría y Psicología; a modo de problematizar sobre las nociones de familia y padecimiento mental, a la luz de las prácticas institucionales actuales, con el propósito de evaluar la necesidad de nuevas formas de abordaje, para intentar superar las dificultades institucionales e interventivas que atraviesan dicho campo.

La visión social del padecimiento mental, resulta uno de los más importantes aportes de éste libro, habilitando una apertura necesaria en tiempos donde los emergentes de la cuestión social, impregnan los cuerpos y atraviesan subjetividades, favoreciendo a la ocurrencia de nuevos interrogantes que facilitan novedosos espacios de reflexión.

La mirada hacia la familia desde el padecimiento subjetivo, nos propone un recorrido que concurre al encuentro entre la visión social de la locura, su impacto subjetivo y la

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

inevitable implicancia de la vida familiar, interpelando las producciones de distintos campos disciplinares.

Es un texto que, como se podría inferir desde la trayectoria de sus autoras, se escribe desde las necesidades que nos impone la práctica cotidiana, replanteando las formas, instrumentos y marcos conceptuales que parecen, muchas veces, iatrogénicos debido a que las instituciones públicas de salud se sostienen desde las coordenadas y la necesidad del proyecto médico.

En este sentido, la clínica médica sigue sosteniendo como su núcleo, la lectura de los signos y síntomas que favorecen al establecimiento de diagnósticos de la enfermedad y un tratamiento afín, donde la premisa es la salud como estado a restituir, situación alterada por la patología. Es éste el escenario desde el cual se organiza todo el Sistema de Salud, hallándose esquematizado por niveles de complejidad.

Asimismo, las instituciones públicas, como su nombre lo indica, habilitan la apertura hacia el “para todos/as”, no admitiendo la no-admisión: el paciente ingresa a alguna institución del circuito, dado que la salud es un “bien público” que se ofrece de modo gratuito, por lo que esto trastoca variables como duración del tratamiento, cantidad de pacientes a atender, tiempo de la sesión, tiempo en listas de espera, entre otros. Es en éste marco que, el espacio público nos exige inventar sus propios dispositivos.

En relación al concepto de Institución(es), como organizaciones sociales, ofrecen reglas que constituyen un instrumento destinado a promover el orden de una práctica; pero también, apelando al juego de palabras, podemos concebirlas como marca o inscripción, como garante que sirve a los fines de instituir algo en el otro.

Denota gran consideración tener en cuenta las peculiaridades de la presentación del malestar de quien consulta, su articulación con la demanda de tratamiento y los ejes

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

que regulan el funcionamiento de las instituciones, siendo de interés subrayar las condiciones de la institución para atender al carácter diversificado de la problemática que presentan los sujetos que allí asisten.

En vista de lo antedicho, y con la intención de, no solo lograr comprender las conceptualizaciones que atraviesan y sostienen nuestras prácticas, sino también, explorar e interrogar a las mismas, las autoras nos introducirán en algunos aspectos teóricos que dan contenido y sentido a la temática. En el primer capítulo, se deconstruyen conceptos tales como el de salud mental, locura y familia; para lograr enmarcar su explicitación de las herramientas metodológicas e instrumentales utilizadas.

En los capítulos dos, tres y cuatro se reconstruyen las narrativas de las familias entrevistadas en relación a: las modificaciones que se generan en su seno con la aparición de la enfermedad psiquiátrica de alguno de sus integrantes, cuáles son los sentimientos y emociones que acompañan a este proceso, qué percepción tiene la familia sobre el tratamiento que los atraviesa, y finalmente, qué significado le atribuyen al proceso de judicialización de la enfermedad. Será este el complejo entramado desde el cual se constituye y fundamenta la decisión de la familia de excusarse al cargo de curador.

Por último, se presentan las conclusiones a las que han arribado, invitándonos a elaborar nuevos interrogantes para seguir pensando-nos.

El recorrido que nos proponen las autoras, no solo resulta ameno en su lectura, sino que nos posibilita vislumbrar cómo se han ido constituyendo algunos conceptos para desandar y cuestionar nuestras prácticas cotidianas, con el fin de utilizar ese nuevo

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

conocimiento como herramienta útil para transformar la realidad y elaborar nuevas estrategias de intervención.

En lo que al concepto de Salud refiere, éste no puede definirse en forma de una categoría absoluta, objetiva e inmutable; debido a que no tenemos una piedra angular desde la cual edificar nuestras prácticas, dado que es a razón de los movimientos socio-epocales, que iremos definiendo y reconstruyendo a las mismas. Para esto, resulta interesante la definición que otorga Stolkiner (1985) donde Salud representa el máximo bienestar posible en cada momento histórico y circunstancia determinada, producto de la interacción permanente de transformación recíproca entre el sujeto (sujeto social) y su realidad. Se torna así en una definición abierta que debe cubrirse en cada circunstancia (funcionalmente), sujetas a tomas de posición ideológicas y políticas. (...) La conceptualización de salud y la definición de sus indicadores constituyen una tarea a desarrollar junto con sus prácticas³.

Teniendo en cuenta que la salud mental es un subcampo de la salud, es atrayente la propuesta teórica de Galende (2006), quien define a la Salud Mental como un estado de relativo equilibrio e integración de los elementos conflictivos constitutivos del sujeto de la cultura y de los grupos en el que las personas participan activamente en sus propios cambios y en los de su entorno social.

Asimismo en nuestro país, el ámbito de la salud mental ha sido movilizado en los últimos años por la aprobación, con carácter de orden público, de la Ley nacional de

³ Stolkiner, A. (1985). Fundamentación epistemológica de la Salud Mental en sus aspectos teóricos y operacionales. Public. C.E.P.: Buenos Aires; citado por A. Stolkiner, curso de posgrado Políticas, dispositivos y prácticas en el campo de la Salud Mental. Mar del Plata, Facultad de Psicología, UNMDP, 2016.

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

salud mental N° 26.657 (2010), que incorpora en su cuerpo, el modelo social. En el artículo 3 reza lo siguiente:

En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas. En ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de:

- a) Status político, socioeconómico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso.
- b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona.
- c) Elección o identidad sexual.
- d) La mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización.

Es a razón de esto que resulta cuestionable abordar las problemáticas de salud mental, solo desde la práctica médica o aquello que tenga como escenario únicamente el hospital, debiendo ser indispensable trabajar en clave de interdisciplina.

Reconocer que la salud no es un estado o la ausencia de enfermedad, sino que tiene un sentido de movimiento que posibilita su lectura desde el cambio permanente, donde sus configuraciones se presentan de modo distinto en cada persona a través del tiempo, permite también abrir el panorama de intervención e interpretar que ningún trastorno se limita a la sintomatología propia del sujeto que lo padece, generando a su vez, un desorden en todos los ámbitos de su vida: social, familiar, laboral, económico,

habitacional...refiriendo a una problemática compleja con múltiples atravesamientos que exigen un abordaje conjunto.

Siguiendo esta línea, Foucault (1964) aborda el concepto de locura en el ámbito material y contingente de una experiencia históricamente constituida, conformada por prácticas institucionales, procesos socio-económicos y formas del discurso, de cuya confluencia surge la figura cultural de la enfermedad mental. Para dicho autor, la historia de la locura en su constitución como objeto de conocimiento, desmiente que se trate de una entidad natural y nos plantea que es construida socialmente a través de prácticas y discursos. En este sentido también es que la salud mental y su representación, son construcciones sociales.

Debido a que el sufrimiento y la enfermedad mental no responden a categorías inmutables en el tiempo, resulta imprescindible hacer mención al binomio familia-salud mental. Reiss (1981) citado por Bru y Garro (2016, p. 21) plantea que las familias, en tanto unidad, desarrollan paradigmas o creencias compartidas acerca de cómo funciona el mundo, determinando de ésta manera, el modo de interpretar hechos y comportamientos del entorno.

La familia es una organización social que contiene cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma. Esta tensión histórica ha alterado los roles intrafamiliares y la funcionalidad de las relaciones entre su organización interna y las necesidades estructurales del cambio social (Cicerchia, 1999). Las familias se “arman” y “desarman” de acuerdo a avatares internos y externos, constituyéndose desde diferentes biografías, narrativas y relatos.

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

Los cambios demográficos, sociales, económicos y culturales registrados en este tiempo, han trastocado el concepto de familia y su función social, de modo tal que la idea de familia nuclear como modelo universal, pierde su referencia.

Donzelot (1977), devela y deconstruye las “verdades” que en torno al conocimiento y prácticas de la familia y su parentesco se han consolidado en la modernidad. Su enfoque teórico puede ser utilizado como una herramienta para un análisis que provoque una ruptura en la concepción binaria público-privado, permitiendo acceder a un campo de tensiones y sentidos en los que la familia resignifica su lugar estratégico en la conformación y transformación de “lo social”, así como también, en el juego de relaciones de fuerza y poder que atraviesan su constitución.

Lo redactado hasta aquí, nos permitiría afirmar que cada familia tiene sus particularidades en razón de su dinámica, estructura y funcionamiento, que se determina por sus integrantes y por el contexto socio-cultural, económico, político, religioso en el que se encuentre inmersa.

En este eje, y entendiendo que el sufrimiento humano es un problema socialmente producido, en contextos sociohistóricos y culturales definidos, y no solo un problema biológico; es posible cuestionar los sistemas clasificatorios y los enfoques que analizan los eventos del sufrimiento y la enfermedad mental como de naturaleza individual y ahistórica, que pueden objetivarse y cristalizarse en sistemas clasificatorios incuestionables, hechos que avasallan las subjetividades y nos permiten interrogar el exacerbado diagnóstico en la infancia.

Minnicelli (2004) nos relata sobre las nominaciones provenientes de la psiquiatría infantil, donde en un primer momento la infancia fue calificada; para luego ser clasificada; y en la década del '40, será “adjetivada”: niños anormales, niños

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

irregulares, niños inadaptados o inadaptación infantil; reúnen en una misma categoría lo judicial (niños delincuentes) y lo asistencial (infancia desgraciada y abandonada).

¿Podría pensarse la similitud que dichas nominaciones sostienen con los tiempos actuales, donde son otros los discursos (ADD, TGD, TOC, TEA...), pero que sirven a los fines de legitimar la exclusión de la diferencia? Una diferencia que debe ser anulada a través de los procesos normalizadores, portando rotulamientos que toman los cuerpos de los niños/as y adolescentes, inscribiéndose en ellos.

A pesar de las modificaciones en las legislaciones propias a la protección de la infancia, que enraizan un cambio de paradigma, ¿no termina siendo el sistema de salud funcional a nuevos modos de tutelarización donde se vigila e interviene directamente sobre los comportamientos considerados “desviados”?

Dichas conductas, que serán blanco de múltiples intervenciones y/o excesiva medicación, ¿no son acaso situaciones que podríamos calificar como infanticidio dado que se intenta “borrar” a ese otro en aras de la tan publicitada normalización?

Pareciera que los mecanismos de control sobre las familias siguen más vigentes que nunca, tienen nuevos nombres, pero sus modos de actuar demostrarían ser bastante similares: o caen bajo la figura de Curador, que según la investigación de Bru y Garro (2016), responde a una figura que se presenta con desconocimiento total de familiares, quienes se enteran de la situación en la que se hallan inmersos, una vez ya presentes en los Juzgados, y le confieren cierto “poder” solo por ser funcionarios del poder judicial, de quienes suponen que los vigilarán en actos; o bien quedan sujetas al control del saber médico-psiquiátrico, a sus influencias y nomenclaturas psicopatológicas en boga, que tal como se ha ido desarrollando, han encontrado

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

ciertas facilidades en su despliegue, debido al sostenimiento del sistema de salud, bajo las directrices del modelo médico hegemónico.

En este sentido, el “niño problema” sobrevive al tiempo, variando su eje y abarcando a la inteligencia, la conducta, la atención...; y todo aquello que no se normalice, “caerá” del sistema, ubicándose entre la delincuencia y la enfermedad, contando esto, con sus respectivos dispositivos de “contención”⁴.

A los fines de intentar dar respuestas a los interrogantes que el libro reseñado ha suscitado, se realizará una búsqueda bibliográfica sobre la temática de referencia, y se procederá a la lectura de los textos más relevantes. Asimismo, se intentará sostener lo escrito, con situaciones que hacen a la práctica clínica.

Para cuestionar las nomenclaturas actuales de la infancia, resultan interesantes los aportes de Beatriz Janin⁵, quien desarrolla algunas ideas acerca de las consecuencias de la sociedad actual en niños/as y adolescentes, centrándose en el análisis contextual, donde se viene dando una maximización de las consultas de padres y madres, amparados y sostenidos por profesionales de distintas disciplinas, que conforman un grupo de “diagnosticadores” compulsivos, listos para etiquetar cuanto sujeto se les posiciona al frente, situación que va en detrimento de los niños/as y jóvenes, dado que la tipificación se enraiza en la construcción de la subjetividad, siendo dichos diagnósticos, netamente invalidantes.

A razón de esto, la autora nos interpela con un cuestionamiento profundo, que sacude y arremete: “¿Estamos ante una invasión de niños/as con problemas neurológicos, o

⁴ El encomillado invita a jugar con los significados que engloba dicha palabra: Contención como acto y resultado de contenerse o de contener, que alude a encerrar o albergar dentro de sí o a reprimir algo; pero también puede ser simbólica cuando se le da cobijo o refugio a alguien, o se le brinda consuelo.

⁵ En el marco del VII Congreso Marplatense de Psicología de alcance Internacional, donde se expuso “Niños y adolescentes de hoy. Nuevos desafíos” desarrollado en Diciembre de 2016.

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

estamos generando conductas y acciones hacia niños/as que no nos aguantamos?” Premisa que ya ubicamos en Minnicelli (2004), donde plantea que “sigue inquietando el interrogante sobre qué hace que la especie humana pueda ser capaz de destruir a su prole” (p. 76).

Nos es imposible pensar a los sujetos y a las prácticas, sin pensar la sociedad en la que vivimos. Hemos conformado un colectivo en donde la inmediatez, el consumo, la felicidad y juventud eternas, favorecieron a la desmentida del sufrimiento, siendo este último relegado a un reducto de la biología, en donde la medicalización, sostenida en la palabra de la medicina en pos del bienestar absoluto, ha levantado un imperio, en íntima relación con las empresas farmacéuticas, sosteniendo un circuito donde niños/as y adolescentes, son vistos como sujetos a “normalizar”, dado que el funcionamiento modelo es el de la máquina, basándose en la idea de eficiencia, que ha tomado el todo, y arrasado también, con todo aquello que se le presente.

Asimismo, se asiste a un borramiento de los adultos/as, ante los avances tecnológicos, siendo los niños/as y adolescentes, blanco de multiplicidad de estímulos, revelando una hiperconexión tecnológica, más no humana. En este sentido, es de vital importancia indagar sobre la representación de hijo/a que tienen los padres y madres que consultan, dado que uno se relaciona de acuerdo a quien es el otro, es decir, si hay un otro que es el que libidiniza el cuerpo, el que ampara, el que cuida, el que ama; pero si ese mismo otro es el que mira a su hijo/a desde el lugar de un niño/a con padecimiento psíquico, ese niño/a se constituirá a partir de esa imagen. En otras palabras, si uno ve un trastorno, le habla al trastorno, perdiéndose de vista, a nada más y nada menos, que al sujeto.

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

Es a raíz de esto que uno puede comenzar a desmitificar dicha epidemia, que subsume a los niños/as y adolescentes en un lugar de exclusión silenciada por fármacos; dado que, pensarlos en su complejidad, siendo multideterminados por innumerables factores, habilitando su singularidad como sujetos sufrientes y no como máquinas, al mejor estilo de una computadora, resulta un modo de oponerse a la patologización de la infancia y a la supresión de la subjetividad.

La articulación de las diversas instituciones en donde el niño/a y/o adolescente, se desenvuelve, resulta materia sustantiva para proponerle una red de sostén donde apoyarse, ante los embates socio – epocales. Para esto, es fundamental que los niños/as y adolescentes sean ubicados como personas con posibilidades de cambio, en proceso de crecimiento y transformaciones permanentes, a fin de no quedar encerrados en diagnósticos en épocas tan tempranas de sus vidas.

Siguiendo la línea de pensamiento que proponen Bru y Garro (2016), donde se plantea la obligación para los equipos de salud de intervenir desde la complejidad de cada caso, y no reduciendo el mismo a una sola dimensión (biológica, psicológica o social); esto toma fuerza a través de la sanción de la Ley nacional de Salud Mental, que ubica a los profesionales en un lugar de interdisciplinariedad y corresponsabilidad, donde la técnica y la ética se presentan como indisociables, en una diada que allanara el camino hacia la porosidad institucional, emergiendo de esa manera el trabajo en pie de horizontalidad, sin que cada disciplina pierda de vista su especificidad pero a la vez reconocer la necesidad de un abordaje integral.

Es menester leer el entramado que sirve como coordenadas en el discurso de quienes consultan, intentando ubicar desde dónde habla la familia y qué lugar tiene ese niño/a en su estructura. No nos resulta indiferente el concepto de vulnerabilización que

propone Fernández (2018), con la intención de enfatizar que esa situación social es una construcción activa, un producto, un proceso, y no meramente un hecho o dato (en contraposición a la noción de vulnerabilidad), que una larga y variada serie de decisiones económicas, políticas y sociales habrían finalmente logrado configurarla.

La eficacia de dichas políticas, entre otras cosas, se evidencia en lo fácil que es caer en esa zona de vulnerabilización y lo difícil – y muchas veces, hasta azaroso – que resulta remontar-se para volver a la inclusión. La vigencia del Estado en políticas activas para transformar vulnerables y frágiles a determinados sujetos, lo posicionan en un rol de presencia tal, que le permite expulsar poblaciones enteras del mapa.

Resulta interesante subrayar que en los diversos modos de subjetivación de época se pliegan, despliegan y repliegan modalidades e intensidades muy diferentes de acatamiento a los disciplinamientos y dispositivos de control. Pero también, y al mismo tiempo, se estará en presencia de muy diversos modos de resistencias, indisciplinamientos o insumisiones singulares y/o colectivas; dado que siempre queda un resto que no puede ser disciplinado. Los procesos de producción de subalternización y dominio nunca logran su absoluto.

La reflexión sobre la infancia desde un posicionamiento histórico filosófico, nos permite sostener la pregunta sobre las diferentes tradiciones de pensamiento y sobre aquellos discursos que conformaron el lugar de los niños en la cultura.

La pregunta interroga la identidad que los abroquela en el lugar configurado que deben (o debieran) ocupar, abriendo el destino cerrado de los mitos y leyendas de infancia y juventud; donde se hallaría una desujeción que sirve como plataforma estratégica para crear otros modos de existencia.

ROSSI, V. La familia, ¿nudo que anuda lo desanudado? – RM, 8 (8). Investigaciones - Mayo 2019:
<http://www.infeies.com.ar>

Bibliografía.

BRU, G. & GARRO, M. (2016). *Familia y padecimiento mental: un análisis desde el ámbito de la justicia*. EUDEM: Mar del Plata.

CICERCHIA, R. (1999). *Alianzas, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares*. Nómadas (Col), núm. 11, octubre, pp. 46-53. Universidad Central: Bogotá, Colombia.

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (25 de noviembre de 2010). Artículo 3 [Definición]. Ley Nacional de Salud Mental. [Ley 26.657]

DONZELOT, J. [1977] (1990). *La policía de las familias*. Pre-textos: España.

FERNÁNDEZ, A. (2018). *De la vulnerabilización a la potencia colectiva: la experiencia de la multitud*. Trabajo presentado en VIII Congreso Marplatense de Psicología de alcance internacional: Salud Mental y grupos vulnerabilizados, Mar del Plata, Buenos Aires.

FOUCAULT, M. [1964] (2012). *Historia de la locura en la época clásica I*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

GALENDE, E. (2006). *De un horizonte incierto*. Paidós: Buenos Aires.

MINNICELLI, M. (2004). *Infancias públicas: no hay derecho*. Noveduc: Buenos Aires.

STOLKINER, A. (2016). *Políticas, dispositivos y prácticas en el campo de la Salud Mental*. Curso de Posgrado, Facultad de Psicología, UNMDP, Mar del Plata